Ministerio de Energía

OFICIO ORDINARIO Nº 1785 / 2024

ANT.: Oficio Ordinario N°2570, del 16 de diciembre del 2024, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Ratifica calidad de coadyuvante en el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para Ciudades.

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 2024

DE: LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA

MINISTRO DE ENERGÍA (S)

PARA: CARLOS MONTES CISTERNAS

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Junto con saludar, y en atención a lo solicitado en su Oficio Ordinario N°2570, del 16 de diciembre de 2024, informo a usted, que el Ministerio de Energía acepta y ratifica los acuerdos establecidos entre nuestros equipos técnicos sobre las medidas del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para Ciudades, en donde el Ministerio de Energía es identificado como coadyuvante.

Sin otro particular, se despide atentamente,

LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA MINISTRO DE ENERGÍA (S)

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario cc: Katherine Urcelay Villaroel – Coordinadora de Cambio Climático de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional. Mail: kurcelay@minvu.cl Archivo Gabinete Ministro de Energía Archivo División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Energía Archivo Oficina de Partes de Ministerio de Energía

